

El Chaco, 10 de junio 2013

Tlgo.:
José Reiner Paillacho Farinango
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO"
TRANSCHACO C.A.
Presente.-

De mi consideración:

Que el señor **PILLAJO VEGA JAIME PATRICIO**, portadora de la cédula de ciudadanía N° **150060081-0** de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, en mi calidad de accionista de la Compañía "30 de Agosto" TRANSCHACO CA, me permito comunicar que de manera libre y voluntaria he decidido **Transferir ochenta y ocho acciones (88)** de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US. 0.20) cada una, de las acciones que poseo en la compañía de Transporte "30 de Agosto" El Chaco TRANSCHACO C.A. a favor de la siguiente persona:

A el señor, **SALAZAR MORA JUAN FERNANDO** portador de la cédula de ciudadanía N° **150062125-3** de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero a transferir **ochenta y ocho acciones acciones (88)** de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US. 0.20) cada una. Contenida en el título de acciones N° 41 numerales 3331 al 3418, sin reservarme ninguna clase de beneficio.

La presente transferencia la suscribimos conjuntamente con el cesionario, quien ha aceptado la transferencia que la hemos realizado a su favor.

Atentamente,

CEDENTE

Sr. Pillajo Vega Jaime Patricio
CI. 150060081-0

CESIONARIO

Sr. Salazar Mora Juan Fernando
CI. 150062125-3